Y que el don Juan Pacheco de Cabrera
cabrera cabrera y mayordomo tenga quenta
cabrera y que se haga acostade abajo y relbo
bandera para el mi señor el conde, y la cabrera, se de
del dicho señor don Pacheco, y traiga la bandera
el cazon de las armas.

Y que se pregunte al Sr. Juez de Segovia dixo que por q.
Sr. Juez de Segovia que segundo que se a limpiado las Rras y se hace
de que a fuzo las Rras hechas y otras adverteneias importantes
se muy bien hay acertado porque que su Ma
cana, a los dos SS. se pagan alguna mrd, y
amiendo conferido cerca dello y de que se pide
el uso de la ajudo porque que ~~[illegible]~~ segun
lo que informaron los señores cobre cala y do
y de dixeron amirado escrivos de tran de
juntada el ber y en pasomuchos trabajos, y
ocupacion porque se ha mucho de reser
q. tto tanto salar como a cada uno de los dos
sezia el cesano, y asi se entran a la obra
provecho que conbenga.

Libre

Y los dos señores m. acordaron que se de libre
de que se le mee vino y sobras de Rras

Y los dos SS. por el que se ha formado y la mrd
en que se le pagasa los dos Rudrae
cela ~~[illegible]~~ y se ca el caso el otro
nenta con que se de franzan los dos. y a cada